	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.6123019	
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADA Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA CONTROL URBANISTICO, EL PATRIMONIO PÚBLICO Y ASUNTOS POLICIVOS - CONTROL URBANISTICO Y ESPACIO PÚBLICO O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO.
VALOR DEL CONTRATO	$ 19600000
PLAZO DE EJECUCION	7 MESES
FECHA FIRMA CONTRATO	21 de Marzo del 2024
FECHA INICIO CONTRATO	21 de Marzo del 2024
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	32908312
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ANDREA VELASCA ALTAHONA PANEZO
VALOR PAGO PARCIAL:	2800000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 22 de Junio al 21 de Julio del 2024

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	Radicado	Fecha	Nombre de la Actividad	Asunto	Descripcion
1	2407243290831290371	2024-06-22	CAPACITACION	AFECTACION O INVACION ESPECIO PUBLICO	Junio 21-El día 21 de junio de 2024 asisto a la convocatoria realizada por la delegada para asistir a la capacitación en liderazgo en las instalaciones de la ESAP de Cartagena.
2	2407243290831290373	2024-06-26	ASISTENCIAS AUDIENCIAS	AFECTACION O INVACION ESPECIO PUBLICO	ASISTENCIA A AUDIENCIA INSPECCION DE POLICIA 1B
3	2407243290831290374	2024-07-02	RENDICION DE INFORMES	AFECTACION O INVACION ESPECIO PUBLICO	Julio 2-Rendir informe de las actividades comisionadas mi persona Andrea Altahona como profesional abogada, para asistir a diligencia de inspección 1B.
4	2407243290831290375	2024-06-28	VISITAS ESPECIALES	AFECTACION O INVACION ESPECIO PUBLICO	Junio 28-ASISTENCIA A MATERIALIZACION DE MEDIDA CORRECTIVA DE DEMOLICION 28 junio 2024 INSPECCION DE POLICIA DE BOCAGRANDE.
5	2407243290831290376	2024-07-04	RENDICION DE INFORMES	AFECTACION O INVACION ESPECIO PUBLICO	Julio 4-Rendir informe de la diligencia de demolición y restitución del espacio publico de resolución emitida por la Inspección de Policía de Bocagrande en el barrio Marbella calle 48 cra 3 y 4.
6	2407243290831290377	2024-06-25	VISITAS TECNICAS	AFECTACION O INVACION ESPECIO PUBLICO	Junio 25-ASISTENCIA A DILIGENCIA DE INSPECCION TECNICA POR PARTE DE LA ALCALDIA LOCAL 1. 25 de junio 2024 hora 9:00 am.
7	2407243290831290380	2024-07-05	RENDICION DE INFORMES	EDIFICACION EN ESTADO RUINOSO	Julio 5-Rendir informe de las actividades comisionadas mi persona Andrea Altahona como profesional abogada y la Arq. Erika Carrasquilla, de la diligencia de inspección técnica a la cual se asistió sobre los hechos de la querella, Por presuntos comportamientos contemplados en el artículo 194 de la Ley 1801 16, obra ruinosa.

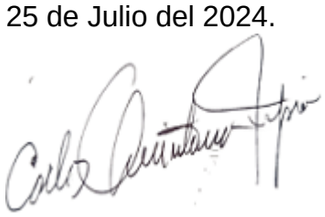
8	2407243290831290381	2024-07-03	VISITAS TECNICAS	AFECTACION O INVACION ESPECIO PUBLICO	Julio 3- ASISTENCIA A DILIGENCIA INSPECCION OCULAR POR PRESUNTOS COMPORTAMIENTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD ECONOMICA. SE ASISTE A DILIGENCIA PROGRAMADA, EN EL DÍA Y HORA EN COMPAÑÍA DEL TAMBIÉN ABOGADO DR. JORGE, PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DE CANAPOTE 2 PARA LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR.
9	2407243290831290382	2024-07-13	RENDICION DE INFORMES	AFECTACION O INVACION ESPECIO PUBLICO	Julio 13- Rendir informe de las actividades comisionadas mi persona Andrea Altahona como profesional abogada para asistir a audiencia pública con inspección ocular. De Canapote, Comuna 2.
10	2407243290831290384	2024-07-16	ASISTENCIAS AUDIENCIAS	AFECTACION O INVACION ESPECIO PUBLICO	Julio 16- ASISTENCIA A AUDIENCIA PROGARAMADA POR LA INSPECCION DE POLICIA COMUNA # 2 CANAPOTE 16 DE JULIO 2024. Querella de oficio Querellados: Gina Paola Salas Por presuntos comportamientos a la integridad urbanística Radicado.050-2024
11	2407243290831290385	2024-07-18	ASISTENCIAS AUDIENCIAS	AFECTACION O INVACION ESPECIO PUBLICO	Julio 18-ASISTENCIA A AUDIENCIA PROGARAMADA POR LA INSPECCION DE POLICIA COMUNA # 2 CANAPOTE 18 DE JULIO 2024. Querellante: Néstor Meza Apoderado Querellante: Gustavo corrales Querellados: Mercenida Hernández Por presuntos comportamientos a la integridad del Espacio Publico Siendo las 8.30 am hora programada para la práctica de la diligencia de inspección ocular, nos dirigimos al lugar objeto de la querella, la audiencia es grabada por el despacho con la autorización de todos los intervinientes.
12	2407243290831290385	2024-07-18	ASISTENCIAS AUDIENCIAS	AFECTACION O INVACION ESPECIO PUBLICO	Julio 18-ASISTENCIA A AUDIENCIA PROGARAMADA POR LA INSPECCION DE POLICIA COMUNA # 2 CANAPOTE 18 DE JULIO 2024. Querellante: Néstor Meza Apoderado Querellante: Gustavo corrales Querellados: Mercenida Hernández Por presuntos comportamientos a la integridad del Espacio Publico Siendo las 8.30 am hora programada para la práctica de la diligencia de inspección ocular, nos dirigimos al lugar objeto de la querella, la audiencia es grabada por el despacho con la autorización de todos los intervinientes.
13	2407243290831290387	2024-07-19	RENDICION DE INFORMES	AFECTACION O INVACION ESPECIO PUBLICO	Julio 19- Rendir informe de la diligencia llevada a cabo el día 18 de julio de 2024, de por comportamientos contrarios al espacio público querellante Néstor Meza querellada sra Merceninda Hernández.



ANDREA VELASCA ALTAHONA PANEZO
32908312

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6123019	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 21 de Marzo del 2024
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: ANDREA VELASCA ALTAHONA PANEZO CC/NIT: 32908312
1.4 Contratante:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT: 806000084-2
1.5 Supervisor:	Nombre: CARLOS ARTURO QUINTANA TAPIA
1.6 Objeto:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADA Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA CONTROL URBANISTICO, EL PATRIMONIO PÚBLICO Y ASUNTOS POLICIVOS - CONTROL URBANISTICO Y ESPACIO PÚBLICO O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO.
1.7 Plazo:	7 MESES
1.8 Plazo Otro Si:	
1.9 Polizas:	
1.10 Fecha de Inicio:	21 de Marzo del 2024
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6123019	
2.1 CDP No:	69
2.2 CDP OTROS SI No:	
2.3 CRP No:	166
2.4 CRP OTRO SI No:	
2.5 Valor del contrato:	$ 19600000
2.6 Valor del Otro SI:	$
2.7 Valor parcial:	$ 2800000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6123019	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre Del 22 de Junio al 21 de Julio del 2024 y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el 25 de Julio del 2024.



CARLOS ARTURO QUINTANA TAPIA
73085971

Cartagena de Indias, 25 de Julio del 2024

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión en la cuenta de cobro para el(a) contratista ANDREA VELASCA ALTAHONA PANEZO, identificado(a) con cedula de ciudadania No. 32908312, con el contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.6123019 en su cuota No. 4 encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,



HERVER DE JESUS CARDENAS PAJARO
9294935

CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO

Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha:	Cartagena de Indias, 25 de Julio de 2024	Cuenta Cobro No.	4

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT. 806.000084-2

DEBE A:

ANDREA VELASCA ALTAHONA PANEZO
IDENTIFICACIÓN No. 32908312

LA SUMA DE:
$2,800,000
Dos Millones Ochocientos Mil pesos 00 M/CTE

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ABOGADA Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA CONTROL URBANISTICO, EL PATRIMONIO PÚBLICO Y ASUNTOS POLICIVOS - CONTROL URBANISTICO Y ESPACIO PÚBLICO O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO..

Desembolso No.	4	Periodo reportado:	Del 22 de Junio al 21 de Julio del 2024

Entidad Bancaria:	BBVA COLOMBIA	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Cuenta Bancaria No.	0089399539	Título de la Cuenta:	ANDREA VELASCA ALTAHONA PANEZO



ANDREA VELASCA ALTAHONA PANEZO
32908312

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 32908312		ALTAHONA PANESO ANDREA VALESCA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 60 # 16-17	CARTAGENA-BOLIVAR	6902979	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	796978483	9468768605	I	2024/08/05	2024/07/24	BANCOLOMBIA	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC 32908312	ALTAHONA ANDREA	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 32908312		ALTAHONA PANESO ANDREA VALESCA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 60 # 16-17	CARTAGENA-BOLIVAR	6902979	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	796978483	9468768605	I	2024/08/05	2024/07/24	BANCOLOMBIA	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

Generalidades:

2

Fecha:

21	06	24

Referencia (tema). Asistir a una capacitación en la ESAP

Responsable del informe Andrea AltahonaPanezo

Proceso o subproceso Bienes, Urbanísticos y Policivo

Tabla de contenido

Introducción 2

Objetivo 2

Cuerpo o núcleo del informe 2

Conclusiones 2

Recomendaciones 2

Anexos 2

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Introducción (Planteamiento breve que expone los alcances del informe)

Objetivo (Planteamiento breve que expone la finalidad del informe corto)

Junio 21-El día 21 de junio de 2024 asisto a la convocatoria realizada por la delegada para asistir a la capacitación en liderazgo en las instalaciones de la ESAP de Cartagena.

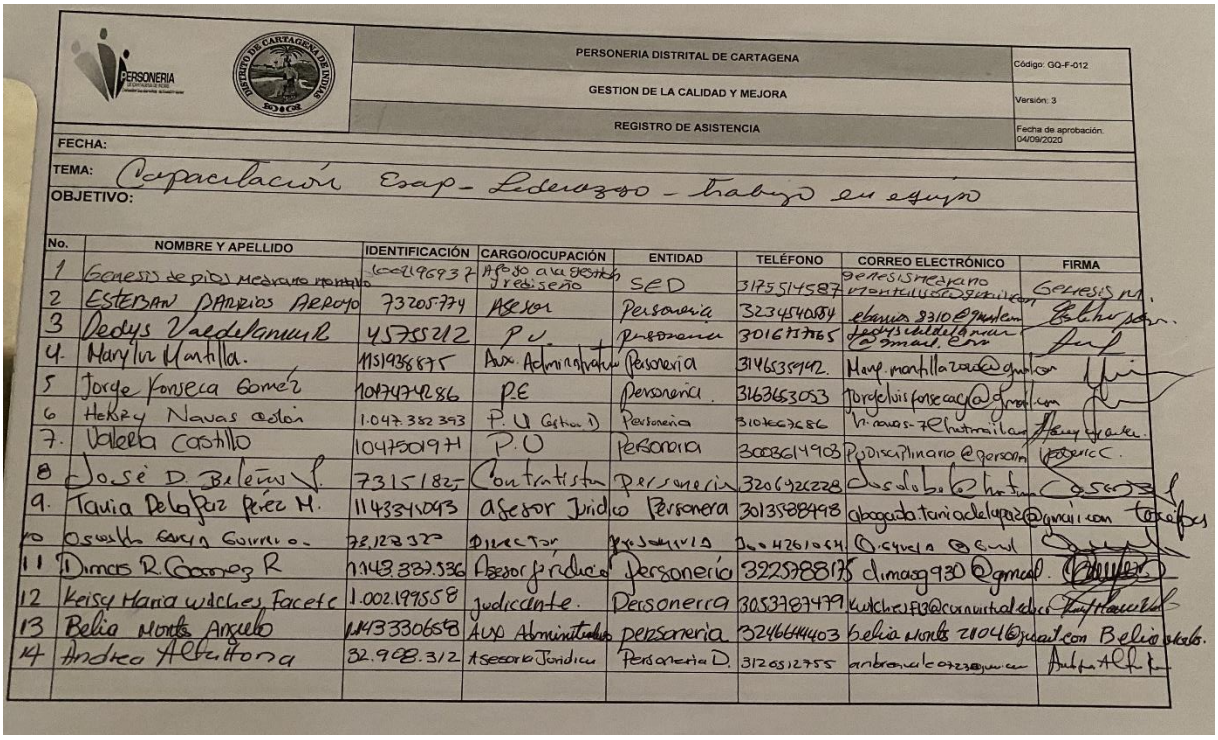
Cuerpo o núcleo del informe (Capítulos, temas y subtemas que constituyen la esencia del informe. Utilizar cuando fuere necesario gráficos, dibujos, planos, fotografías, mapas, diagramas o esquemas) y notas a pie de páginas.

Conclusiones (Resultados obtenidos y deducciones hechas después de analizar, en detalle el trabajo descrito en el informe)

Recomendaciones (Formulaciones concisas de las acciones que se consideran necesarias, como resultado directo de las conclusiones alcanzadas, Si lo requiere, en caso de que no colocar no aplica).

Anexos (Si lo requiere, en caso de que no colocar no aplica)

El día 21 de junio de 2024 asisto a la convocatoria realizada por la delegada para asistir a la capacitación en liderazgo en las instalaciones de la ESAP de Cartagena.



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA — Código: GQ-F-012
GESTION DE LA CALIDAD Y MEJORA — Versión: 3
REGISTRO DE ASISTENCIA — Fecha de aprobación: 04/09/2020

FECHA:

TEMA: Capacitación Esap - Liderazgo - trabajo en equipo

OBJETIVO:

No.	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO/OCUPACIÓN	ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Genesis de los Milagros Montilla	1002196937	Apoyo a la gestión Presidencia	SED	3175514587	genesismontilla@gmail.com	
2	ESTEBAN DARIOS ARROYO	73205774	Asesor	Personería	3234540884		
3	Deidys Valdelamar R	45755212	P.U.	Personería	3016777765		
4	Marylin Montilla.	1051938875	Aux. Administrativa	Personería	3146359142.		
5	Jorge Fonseca Gomez	1047742486	P.E	Personería.	3163653053		
6	Hebby Navas Ostos	1.047.382.393	P.U Gestion J	Personería	3104627286		
7.	Valeska Castillo	1047501971	P.U	Personería	3008614903		
8	José D. Beleño V.	7315182	Contratista	Personería	3206922228		
9.	Tania Dela Paz Perez H.	1143341043	asesor Jridico	Personera	3013588498		
10	Oswaldo Garcia Guerrero.	78.128.327	Director	Personería	3004261054		
11	Dimas R. Gomez R	1143.382.536	Asesor jridico	Personería	3225988175		
12	Keisy Maria Wilches Facetc	1.002.199558	Judicante.	Personeria	3053787479		
13	Belia Montes Angulo	1143330658	Aux Administrativo	personeria	3246444403		
14	Andrea Alfaro Ma	32.968.312	Asesora Jurídica	Personeria D.	3128512755		



Firma del contratista

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Generalidades:

2

Fecha: 26 | 06 | 24

Referencia (tema). Asistir a una audiencia publica en la inspección de policía 1B

Responsable del informe Andrea AltahonaPanezo

Proceso o subproceso Bienes, Urbanísticos y Policivo

Tabla de contenido

Introducción 2

Objetivo 2

Cuerpo o núcleo del informe 2

Conclusiones 2

Recomendaciones 2

Anexos 2

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Introducción (Planteamiento breve que expone los alcances del informe)

Objetivo (Planteamiento breve que expone la finalidad del informe corto)

ASISTENCIA A AUDIENCIA INSPECCION DE POLICIA 1B

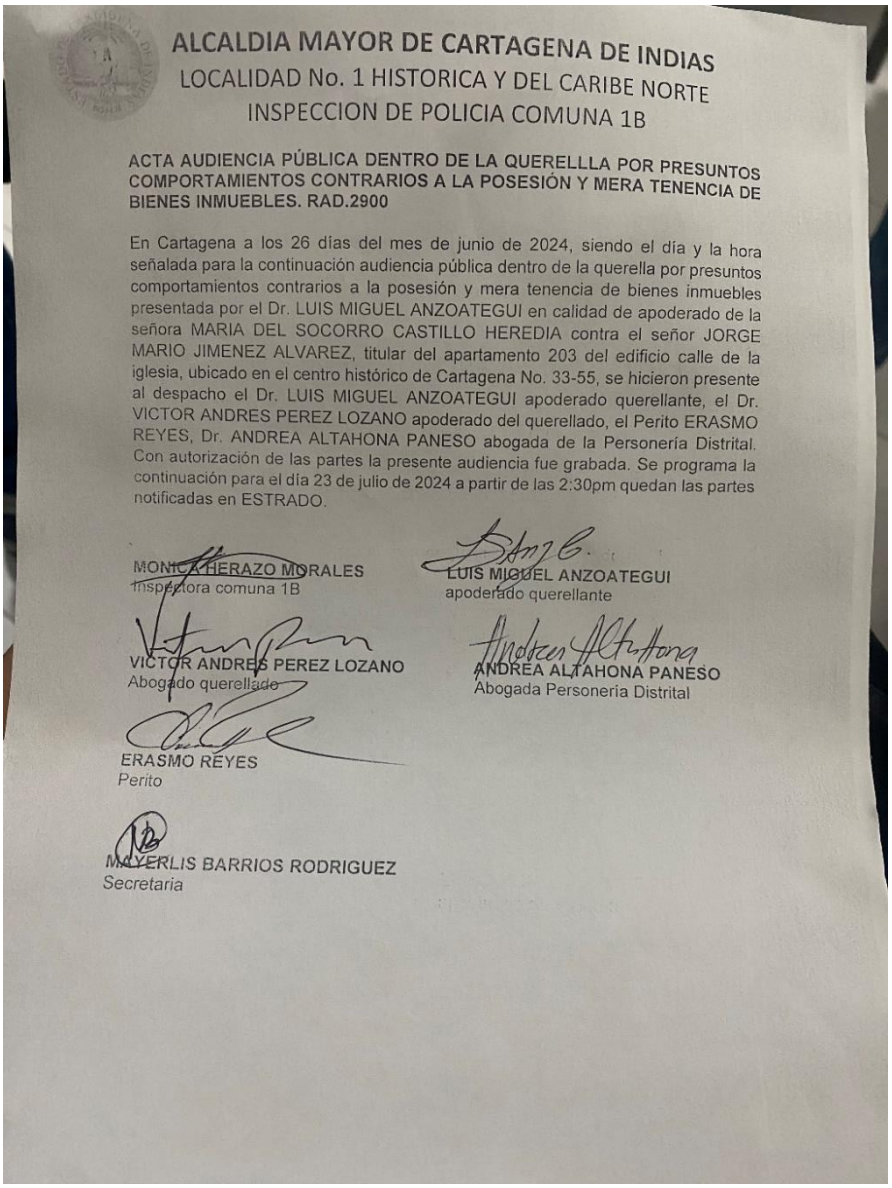
Cuerpo o núcleo del informe (Capítulos, temas y subtemas que constituyen la esencia del informe. Utilizar cuando fuere necesario gráficos, dibujos, planos, fotografías, mapas, diagramas o esquemas) y notas a pie de páginas.

Conclusiones (Resultados obtenidos y deducciones hechas después de analizar, en detalle el trabajo descrito en el informe)

Recomendaciones (Formulaciones concisas de las acciones que se consideran necesarias, como resultado directo de las conclusiones alcanzadas, Si lo requiere, en caso de que no colocar no aplica).

Anexos (Si lo requiere, en caso de que no colocar no aplica)

ASISTENCIA A AUDIENCIA INSPECCION DE POLICIA 1B



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
LOCALIDAD No. 1 HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE
INSPECCION DE POLICIA COMUNA 1B

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DENTRO DE LA QUERELLLA POR PRESUNTOS COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA POSESIÓN Y MERA TENENCIA DE BIENES INMUEBLES. RAD.2900

En Cartagena a los 26 días del mes de junio de 2024, siendo el día y la hora señalada para la continuación audiencia pública dentro de la querella por presuntos comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles presentada por el Dr. LUIS MIGUEL ANZOATEGUI en calidad de apoderado de la señora MARIA DEL SOCORRO CASTILLO HEREDIA contra el señor JORGE MARIO JIMENEZ ALVAREZ, titular del apartamento 203 del edificio calle de la iglesia, ubicado en el centro histórico de Cartagena No. 33-55, se hicieron presente al despacho el Dr. LUIS MIGUEL ANZOATEGUI apoderado querellante, el Dr. VICTOR ANDRES PEREZ LOZANO apoderado del querellado, el Perito ERASMO REYES, Dr. ANDREA ALTAHONA PANESO abogada de la Personería Distrital. Con autorización de las partes la presente audiencia fue grabada. Se programa la continuación para el día 23 de julio de 2024 a partir de las 2:30pm quedan las partes notificadas en ESTRADO.

MONICA HERAZO MORALES
Inspectora comuna 1B

LUIS MIGUEL ANZOATEGUI
apoderado querellante

VICTOR ANDRES PEREZ LOZANO
Abogado querellado

ANDREA ALTAHONA PANESO
Abogada Personeria Distrital

ERASMO REYES
Perito

MAYERLIS BARRIOS RODRIGUEZ
Secretaria



Firma del contratista

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Generalidades:

2

Fecha:

02	07	24

Referencia (tema). Rendir un informe de la visita a la inspección de polivia 1B

Responsable del informe Andrea AltahonaPanezo

Proceso o subproceso Bienes, Urbanísticos y Policivo

Tabla de contenido

Introducción 2

Objetivo 2

Cuerpo o núcleo del informe 2

Conclusiones 2

Recomendaciones 2

Anexos 2

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Introducción (Planteamiento breve que expone los alcances del informe)

Objetivo (Planteamiento breve que expone la finalidad del informe corto)

Julio 2-Rendir informe de las actividades comisionadas mi persona Andrea Altahona como profesional abogada, para asistir a diligencia de inspección 1B.

Cuerpo o núcleo del informe (Capítulos, temas y subtemas que constituyen la esencia del informe. Utilizar cuando fuere necesario gráficos, dibujos, planos, fotografías, mapas, diagramas o esquemas) y notas a pie de páginas.

Conclusiones (Resultados obtenidos y deducciones hechas después de analizar, en detalle el trabajo descrito en el informe)

Recomendaciones (Formulaciones concisas de las acciones que se consideran necesarias, como resultado directo de las conclusiones alcanzadas, Si lo requiere, en caso de que no colocar no aplica).

Anexos (Si lo requiere, en caso de que no colocar no aplica)

FECHA: 2 julio de 2024

Rendir informe de las actividades comisionadas mi persona Andrea Altahona como profesional abogada, para asistir a diligencia de inspección 1B.

CIUDAD: Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural.

DIRECCIÓN: INSPECCION DE POLICIA 1B.

DESCRIPCIÓN DE LA VISITA:

Se asistió a la diligencia, mi persona Andrea Altahona, me hice presente para el día y hora señalada de la diligencia, en el despacho de la Inspección de Policía 1B, con los demás citados a dicha diligencia.

La audiencia trata de una querella por presuntos comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles, las partes se hacen presente a través de sus apoderados, así también el perito, para que este rinda su informe y sea controvertido por las partes.

Se deja de presente que este Ministerio Publico intervino en la misma en el sentido de informar a los presentes que el despacho considero pertinente esta presencia debido a la naturaleza del proceso y ambas partes sepan la garantía del debido proceso.

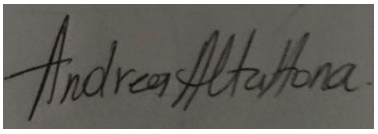
La audiencia fue grabada con el permiso de todos los intervinientes y quedo suspendida.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Las actuaciones de todas las entidades deben estar ajustadas a la ley y las normas de los procesos administrativos, para que de esa forma se cumpla con el debido proceso y la transparencia y celeridad que requieren este tipo de procesos, es preciso mencionar que por parte del ministerio público se asistió el día y hora señalada para dicha audiencia.

Este informe se rinde al día 2 del mes de julio de 2024.

Atentamente;



ANDREA ALTAHONA
Abogada Contratista Personería



Firma del contratista

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Generalidades:

2

Fecha: 28 | 06 | 24

Referencia (tema). Asistencia a demolición en la inspección de policía de Bocagrande

Responsable del informe Andrea AltahonaPanezo

Proceso o subproceso Bienes Urbanísticos y Policivo

Tabla de contenido

Introducción 2

Objetivo 2

Cuerpo o núcleo del informe 2

Conclusiones 2

Recomendaciones 2

Anexos 2

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Introducción (Planteamiento breve que expone los alcances del informe)

Objetivo (Planteamiento breve que expone la finalidad del informe corto)

Junio 28-ASISTENCIA A MATERIALIZACION DE MEDIDA CORRECTIVA DE DEMOLICION 28 junio 2024 INSPECCION DE POLICIA DE BOCAGRANDE.

Cuerpo o núcleo del informe (Capítulos, temas y subtemas que constituyen la esencia del informe. Utilizar cuando fuere necesario gráficos, dibujos, planos, fotografías, mapas, diagramas o esquemas) y notas a pie de páginas.

Conclusiones (Resultados obtenidos y deducciones hechas después de analizar, en detalle el trabajo descrito en el informe)

Recomendaciones (Formulaciones concisas de las acciones que se consideran necesarias, como resultado directo de las conclusiones alcanzadas, Si lo requiere, en caso de que no colocar no aplica).

Anexos (Si lo requiere, en caso de que no colocar no aplica)

|ASISTENCIA A MATERIALIZACION DE MEDIDA CORRECTIVA DE DEMOLICION 28 junio 2024 INSPECCION DE POLICIA DE BOCAGRANDE.

El día 28 de junio 2024 siendo las 8:30 am, siendo el día y la hora señalada para llevar a cabo la materialización de la medida correctiva, proferida por el despacho de la Inspección de Policía de Bocagrande, mediante resolución No.017 de fecha 20 de diciembre de 2023 la cual se encuentra debidamente ejecutoriada, se hicieron presente los entes convocados para esta diligencia, Espacio público, Control urbano y personal de Secretaria del Interior, asi como el infractor.









Firma del contratista

Generalidades:

2

Fecha: 04 07 24

Referencia (tema). Rendir un informe de la diligencia de demolición en Bocagrande

Responsable del informe Andrea AltahonaPanezo

Proceso o subproceso Bienes, Urbanísticos y Policivo

Tabla de contenido

Introducción 2

Objetivo 2

Cuerpo o núcleo del informe 2

Conclusiones 2

Recomendaciones 2

Anexos 2

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Introducción (Planteamiento breve que expone los alcances del informe)

Objetivo (Planteamiento breve que expone la finalidad del informe corto)

Julio 4-Rendir informe de la diligencia de demolición y restitución del espacio publico de resolución emitida por la Inspección de Policía de Bocagrande en el barrio Marbella calle 48 cra 3 y 4.

Cuerpo o núcleo del informe (Capítulos, temas y subtemas que constituyen la esencia del informe. Utilizar cuando fuere necesario gráficos, dibujos, planos, fotografías, mapas, diagramas o esquemas) y notas a pie de páginas.

Conclusiones (Resultados obtenidos y deducciones hechas después de analizar, en detalle el trabajo descrito en el informe)

Recomendaciones (Formulaciones concisas de las acciones que se consideran necesarias, como resultado directo de las conclusiones alcanzadas, Si lo requiere, en caso de que no colocar no aplica).

Anexos (Si lo requiere, en caso de que no colocar no aplica)

FECHA: 4 julio 2024

OBJETIVO:

Rendir informe de la diligencia de demolición y restitución del espacio publico de resolución emitida por la Inspección de Policía de Bocagrande en el barrio Marbella calle 48 cra 3 y 4.

CIUDAD: Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural.

DIRECCIÓN: INSPECCION DE POLICIA BOCAGRANDE

DESCRIPCIÓN DE LA VISITA:

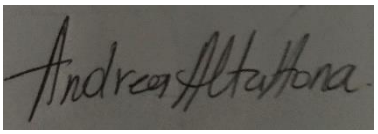
Se asiste a esta diligencia en compañía del también abogado Dr. Andrés Almario, los cuales fuimos comisionados a través de auto comisorio No.190 de fecha 27 de junio, para asistir a la diligencia de restitución y demolición en espacio público, despacho del Dr. Cesar Charry , quien solicita el acompañamiento de este Ministerio Publico, para que sea garante del debido proceso, a esta diligencia también son convocados el querellante Espacio Público, secretaria del Interior, personal de Control Urbano también hace presencia.

Se hace presente la infractora a quien se le explica y coloca en contexto de la diligencia, se deja presente que esta diligencia fue grabada con autorización de los presentes, el personal contratado para la demolición de la pared procede a realizarla sin dificultad y se realiza el retiro del escombro.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Este informe se rinde al día 4 del mes de julio de 2024.

Atentamente;



ANDREA ALTAHONA
Abogada Contratista Personería



Firma del contratista

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Fecha: 25 | 06 | 24

Referencia (tema). Asistir a una diligencia de inspección técnica con la Alcaldia Local 1

Responsable del informe Andrea AltahonaPanezo

Proceso o subproceso Bienes, Urbanísticos y Policivo

Tabla de contenido

Introducción 1

Objetivo 2

Cuerpo o núcleo del informe 2

Conclusiones 2

Recomendaciones 2

Anexos 2

Introducción (Planteamiento breve que expone los alcances del informe)

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Objetivo (Planteamiento breve que expone la finalidad del informe corto)

Junio 25-ASISTENCIA A DILIGENCIA DE INSPECCION TECNICA POR PARTE DE LA ALCALDIA LOCAL 1. 25 de junio 2024 hora 9:00 am.

Cuerpo o núcleo del informe (Capítulos, temas y subtemas que constituyen la esencia del informe. Utilizar cuando fuere necesario gráficos, dibujos, planos, fotografías, mapas, diagramas o esquemas) y notas a pie de páginas.

Conclusiones (Resultados obtenidos y deducciones hechas después de analizar, en detalle el trabajo descrito en el informe)

Recomendaciones (Formulaciones concisas de las acciones que se consideran necesarias, como resultado directo de las conclusiones alcanzadas, Si lo requiere, en caso de que no colocar no aplica).

Anexos (Si lo requiere, en caso de que no colocar no aplica)

ASISTENCIA A DILIGENCIA DE INSPECCION TECNICA POR PARTE DE LA ALCALDIA LOCAL 1. 25 de junio 2024 hora 9:00 am.

PROCESO VERBAL ABREVIADO POR AMENAZA DE RUINA- Articulo 223 Ley 1801 16.





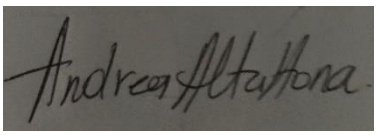
Se evidencia la ruina del inmueble, en pisos y paredes de la edificación.



Techo colapsado, grietas en paredes, tejado mayormente desprendido, inminente colapso del tejado.



La inspeccion tecnica se realiza con el acompañamiento de la oficina de la gestion del riesgo y el Alcalde de la Localidad 1.



ANDREA ALTAHONA
Abogada Contratista Personería



Firma del contratista

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Generalidades:

2

Fecha: 05 | 07 | 24

Referencia (tema). Rendir un informe de la visita al C.C. el Cañonazo en el Centro

Responsable del informe Andrea AltahonaPanezo

Proceso o subproceso Bienes, Urbanísticos y Policivo

Tabla de contenido

Introducción 2

Objetivo 2

Cuerpo o núcleo del informe 2

Conclusiones 2

Recomendaciones 2

Anexos 2

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Introducción (Planteamiento breve que expone los alcances del informe)

Objetivo (Planteamiento breve que expone la finalidad del informe corto)

Julio 5-Rendir informe de las actividades comisionadas mi persona Andrea Altahona como profesional abogada y la Arq. Erika Carrasquilla, de la diligencia de inspección técnica a la cual se asistió sobre los hechos de la querella, Por presuntos comportamientos contemplados en el artículo 194 de la Ley 1801 16, obra ruinosa.

Cuerpo o núcleo del informe (Capítulos, temas y subtemas que constituyen la esencia del informe. Utilizar cuando fuere necesario gráficos, dibujos, planos, fotografías, mapas, diagramas o esquemas) y notas a pie de páginas.

Conclusiones (Resultados obtenidos y deducciones hechas después de analizar, en detalle el trabajo descrito en el informe)

Recomendaciones (Formulaciones concisas de las acciones que se consideran necesarias, como resultado directo de las conclusiones alcanzadas, Si lo requiere, en caso de que no colocar no aplica).

Anexos (Si lo requiere, en caso de que no colocar no aplica)

Julio 5 de 2024

Rendir informe de las actividades comisionadas mi persona Andrea Altahona como profesional abogada y la Arq. Erika Carrasquilla, de la diligencia de inspección técnica a la cual se asistió sobre los hechos de la querella, Por presuntos comportamientos contemplados en el artículo 194 de la Ley 1801 16, obra ruinosa.

DIRECCIÓN: Centro Comercial El Cañonazo Barrio Centro sector la matuna.

DESCRIPCIÓN DE LA VISITA:

Se realiza el acompañamiento por parte de este ente del Ministerio Publico al lugar objeto de la inspección técnica al lugar de los hechos donde hay amenaza de ruina en el predio ubicado en el barrio centro sector la matuna centro comercial El Cañonazo del proceso que avoco, el suscrito Alcalde de la Localidad 1 , quien instala la diligencia la cual queda grabada en video grabado por la secretaria del despacho y se hacen presente en la misma los convocados a la diligencia de inspección técnica , además hace presencia en la misma la ingeniera civil adscrita a la Secretaria del Interior y un perito auxiliar de la justicia, también personal de la Unidad de la Gestión del Riesgo, Control Urbano.

Una vez instalada la misma y donde todos los presentes se identificaron, se procede por parte del Alcalde Local a realizar el recorrido en la edificación.

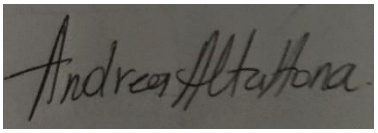
Se evidencia el deterioro de la edificación en sus pisos levantados, grietas en todas las paredes, una edificación de varios pisos, segunda y tercera planta deshabilitados por ruina, se evidencia divisiones de locales comerciales, todos cerrados, la estructura del techo de un lado metálica retirada y por otros lados en madera también retirados, riesgo eminente de colapso.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Las actuaciones llevadas a cabo por el Alcalde Local se encuentran ajustadas a la ley y las normas de los procesos administrativos, y dan cuenta que se cumple con el debido proceso y la transparencia y celeridad que requieren este tipo de procesos.

Este informe se rinde al día 05 del mes de julio de 2024.

Atentamente;



ANDREA ALTAHONA
Abogada Contratista Personería



Firma del contratista

Generalidades:

2

Fecha:

03	06	24

Referencia (tema). Asistir a una inspección por presuntos comportamientos contrarios.

Responsable del informe Andrea AltahonaPanezo

Proceso o subproceso Bienes, Urbanísticos y Policivo

Tabla de contenido

Introducción 2

Objetivo 2

Cuerpo o núcleo del informe 2

Conclusiones 2

Recomendaciones 2

Anexos 2

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Introducción (Planteamiento breve que expone los alcances del informe)

Objetivo (Planteamiento breve que expone la finalidad del informe corto)

Julio 3- ASISTENCIA A DILIGENCIA INSPECCION OCULAR POR PRESUNTOS COMPORTAMIENTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD ECONOMICA.

SE ASISTE A DILIGENCIA PROGRAMADA, EN EL DÍA Y HORA EN COMPAÑÍA DEL TAMBIÉN ABOGADO DR. JORGE, PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DE CANAPOTE 2 PARA LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR.

Cuerpo o núcleo del informe (Capítulos, temas y subtemas que constituyen la esencia del informe. Utilizar cuando fuere necesario gráficos, dibujos, planos, fotografías, mapas, diagramas o esquemas) y notas a pie de páginas.

Conclusiones (Resultados obtenidos y deducciones hechas después de analizar, en detalle el trabajo descrito en el informe)

Recomendaciones (Formulaciones concisas de las acciones que se consideran necesarias, como resultado directo de las conclusiones alcanzadas, Si lo requiere, en caso de que no colocar no aplica).

Anexos (Si lo requiere, en caso de que no colocar no aplica)

Julio 3 de 2024

ASISTENCIA A DILIGENCIA INSPECCION OCULAR POR PRESUNTOS COMPORTAMIENTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD ECONOMICA.

SE ASISTE A DILIGENCIA PROGRAMADA, EN EL DÍA Y HORA EN COMPAÑÍA DEL TAMBIÉN ABOGADO DR. JORGE, PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DE CANAPOTE 2 PARA LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR.

Querellante: Oficio

Querellando: Rafael Bossio y Carmen Acosta.

Lugar: Barrio Torices cra 14 No.41-13





Firma del contratista

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Generalidades:

2

Fecha:

13	07	24

Referencia (tema). Rendir un informe de la visita a la inspección de policía de Canapote

Responsable del informe Andrea AltahonaPanezo

Proceso o subproceso Bienes, Urbanísticos y Policivo

Tabla de contenido

Introducción 2

Objetivo 2

Cuerpo o núcleo del informe 2

Conclusiones 2

Recomendaciones 2

Anexos 2

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Introducción (Planteamiento breve que expone los alcances del informe)

Objetivo (Planteamiento breve que expone la finalidad del informe corto)

Julio 13- Rendir informe de las actividades comisionadas mi persona Andrea Altahona como profesional abogada para asistir a audiencia pública con inspección ocular. De Canapote, Comuna 2.

Cuerpo o núcleo del informe (Capítulos, temas y subtemas que constituyen la esencia del informe. Utilizar cuando fuere necesario gráficos, dibujos, planos, fotografías, mapas, diagramas o esquemas) y notas a pie de páginas.

Conclusiones (Resultados obtenidos y deducciones hechas después de analizar, en detalle el trabajo descrito en el informe)

Recomendaciones (Formulaciones concisas de las acciones que se consideran necesarias, como resultado directo de las conclusiones alcanzadas, Si lo requiere, en caso de que no colocar no aplica).

Anexos (Si lo requiere, en caso de que no colocar no aplica)

FECHA: 13 de julio 2024

OBJETIVO:

Julio 13- Rendir informe de las actividades comisionadas mi persona Andrea Altahona como profesional abogada para asistir a audiencia pública con inspección ocular.

CIUDAD: Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural.

DIRECCIÓN: Inspección de policía comuna No.2 Canapote.

DESCRIPCIÓN DE LA VISITA:

Se asistió a la diligencia, se revisó a fondo el expediente del proceso policivo por presunta comportamientos relacionados con la normatividad que afectan la actividad economica que se encuentra consagrado en la Ley 1801/16 en su artículo 223 en El Barrio Torices Cra 14 No.41-15, esta queja es conocida en el despacho de manera oficiosa.

Querellados: Rafael BOSSIO Y Cecilia Acosta.

El despacho en cabeza de la Señora Inspectora, da apertura al expediente mediante un auto de conocimiento e inicia el respectivo proceso, bajo las reglas y normas de la ley.

La presente diligencia realiza la visita de inspección ocular, en compañía del técnico especializado de la secretaria del interior, ingeniera Ignacia, a quien se le acompaña a realizar el recorrido en el área en cuestión.

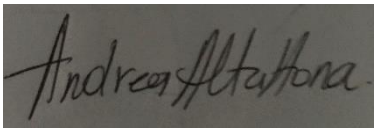
Por parte del Inspector se deja constancia que dicha inspección ocular es grabada con la aprobación de todos los intervinientes

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Las actuaciones llevadas a cabo por la Inspección se encuentran ajustadas a la ley y las normas de los procesos administrativos, y dan cuenta que se cumple con el debido proceso y la transparencia y celeridad que requieren este tipo de procesos, es preciso mencionar que por parte del ministerio público en aras de coadyuvar al despacho se le realizaron aclaraciones a la apoderada del querellado.

Este informe se rinde al día 13 del mes de julio de 2024

Atentamente;



ANDREA ALTAHONA
Abogada Contratista Personería



Firma del contratista

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Generalidades:

2

Fecha:

16	07	24

Referencia (tema). Asistir a una audiencia en la inspección de policía comuna 2 de Canapote

Responsable del informe Andrea AltahonaPanezo

Proceso o subproceso Bienes, Urbanísticos y Policivo

Tabla de contenido

Introducción 2

Objetivo 2

Cuerpo o núcleo del informe 2

Conclusiones 2

Recomendaciones 2

Anexos 2

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Introducción (Planteamiento breve que expone los alcances del informe)

Objetivo (Planteamiento breve que expone la finalidad del informe corto)

Julio 16- **ASISTENCIA A AUDIENCIA PROGARAMADA POR LA INSPECCION DE POLICIA COMUNA # 2 CANAPOTE 16 DE JULIO 2024.**

Querella de oficio

Querellados: Gina Paola Salas

Por presuntos comportamientos a la integridad urbanística

Radicado.050-2024

Cuerpo o núcleo del informe (Capítulos, temas y subtemas que constituyen la esencia del informe. Utilizar cuando fuere necesario gráficos, dibujos, planos, fotografías, mapas, diagramas o esquemas) y notas a pie de páginas.

Conclusiones (Resultados obtenidos y deducciones hechas después de analizar, en detalle el trabajo descrito en el informe)

Recomendaciones (Formulaciones concisas de las acciones que se consideran necesarias, como resultado directo de las conclusiones alcanzadas, Si lo requiere, en caso de que no colocar no aplica).

Anexos (Si lo requiere, en caso de que no colocar no aplica)

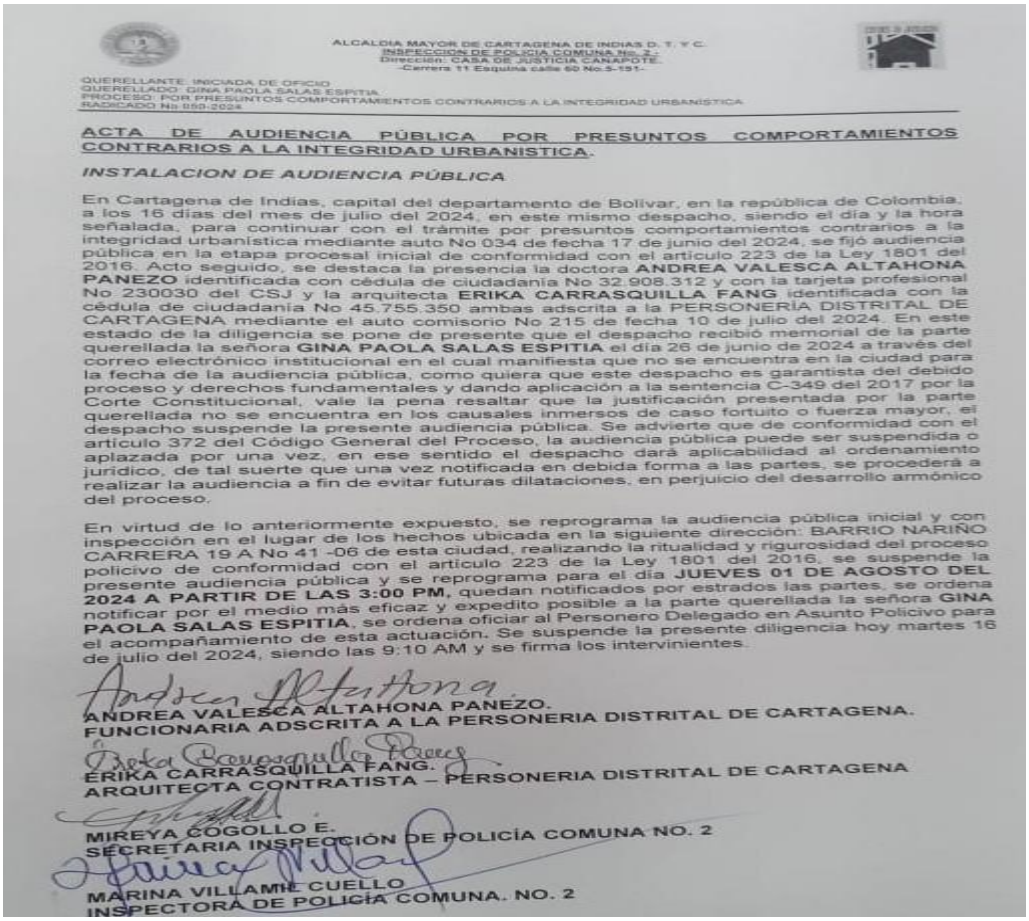
ASISTENCIA A AUDIENCIA PROGARAMADA POR LA INSPECCION DE POLICIA COMUNA # 2 CANAPOTE 16 DE JULIO 2024.

Querella de oficio

Querellados: Gina Paola Salas

Por presuntos comportamientos a la integridad urbanística

Radicado.050-2024



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.
INSPECCION DE POLICIA COMUNA No. 2.
Direccion: CASA DE JUSTICIA CANAPOTE.
-Carrera 11 Esquina calle 60 No.5-151-

QUERELLANTE: INICIADA DE OFICIO
QUERELLADO: GINA PAOLA SALAS ESPITIA
PROCESO: POR PRESUNTOS COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD URBANISTICA
RADICADO No 050-2024

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA POR PRESUNTOS COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD URBANISTICA.

INSTALACION DE AUDIENCIA PÚBLICA

En Cartagena de Indias, capital del departamento de Bolívar, en la república de Colombia, a los 16 días del mes de julio del 2024, en este mismo despacho, siendo el día y la hora señalada, para continuar con el trámite por presuntos comportamientos contrarios a la integridad urbanística mediante auto No 034 de fecha 17 de junio del 2024, se fijó audiencia pública en la etapa procesal inicial de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 del 2016. Acto seguido, se destaca la presencia la doctora **ANDREA VALESCA ALTAHONA PANEZO** identificada con cédula de ciudadanía No 32.908.312 y con la tarjeta profesional No 230030 del CSJ y la arquitecta **ERIKA CARRASQUILLA FANG** identificada con la cédula de ciudadanía No 45.755.350 ambas adscrita a la PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA mediante el auto comisorio No 215 de fecha 10 de julio del 2024. En este estado de la diligencia se pone de presente que el despacho recibió memorial de la parte querellada la señora **GINA PAOLA SALAS ESPITIA** el día 26 de junio de 2024 a través del correo electrónico institucional en el cual manifiesta que no se encuentra en la ciudad para la fecha de la audiencia pública, como quiera que este despacho es garantista del debido proceso y derechos fundamentales y dando aplicación a la sentencia C-349 del 2017 por la Corte Constitucional, vale la pena resaltar que la justificación presentada por la parte querellada no se encuentra en los causales inmersos de caso fortuito o fuerza mayor, el despacho suspende la presente audiencia pública. Se advierte que de conformidad con el artículo 372 del Código General del Proceso, la audiencia pública puede ser suspendida o aplazada por una vez, en ese sentido el despacho dará aplicabilidad al ordenamiento jurídico, de tal suerte que una vez notificada en debida forma a las partes, se procederá a realizar la audiencia a fin de evitar futuras dilataciones, en perjuicio del desarrollo armónico del proceso.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se reprograma la audiencia pública inicial y con inspección en el lugar de los hechos ubicada en la siguiente dirección: BARRIO NARIÑO CARRERA 19 A No 41 -06 de esta ciudad, realizando la ritualidad y rigurosidad del proceso policivo de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 del 2016, se suspende la presente audiencia pública y se reprograma para el día **JUEVES 01 DE AGOSTO DEL 2024 A PARTIR DE LAS 3:00 PM**, quedan notificados por estrados las partes, se ordena notificar por el medio más eficaz y expedito posible a la parte querellada la señora **GINA PAOLA SALAS ESPITIA**, se ordena oficiar al Personero Delegado en Asunto Policivo para el acompañamiento de esta actuación. Se suspende la presente diligencia hoy martes 16 de julio del 2024, siendo las 9:10 AM y se firma los intervinientes.

ANDREA VALESCA ALTAHONA PANEZO.
FUNCIONARIA ADSCRITA A LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA.

ERIKA CARRASQUILLA FANG.
ARQUITECTA CONTRATISTA – PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

MIREYA COGOLLO E.
SECRETARIA INSPECCIÓN DE POLICÍA COMUNA NO. 2

MARINA VILLAMIL CUELLO
INSPECTORA DE POLICÍA COMUNA. NO. 2



Firma del contratista

Generalidades:

2

Fecha:

18	07	24

Referencia (tema). Asistir a una audiencia en la inspección de policía de la comuna 2- Canapote

Responsable del informe Andrea AltahonaPanezo

Proceso o subproceso Bienes, Urbanísticos y Policivo

Tabla de contenido

Introducción 2

Objetivo 2

Cuerpo o núcleo del informe 2

Conclusiones 2

Recomendaciones 2

Anexos 2

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Introducción (Planteamiento breve que expone los alcances del informe)

Objetivo (Planteamiento breve que expone la finalidad del informe corto)

Julio 18-ASISTENCIA A AUDIENCIA PROGARAMADA POR LA INSPECCION DE POLICIA COMUNA # 2 CANAPOTE 18 DE JULIO 2024.

Querellante: Néstor Meza

Apoderado Querellante: Gustavo corrales

Querellados: Mercenida Hernández

Por presuntos comportamientos a la integridad del Espacio Publico

Siendo las 8.30 am hora programada para la práctica de la diligencia de inspección ocular, nos dirigimos al lugar objeto de la querella, la audiencia es grabada por el despacho con la autorización de todos los intervinientes.

Cuerpo o núcleo del informe (Capítulos, temas y subtemas que constituyen la esencia del informe. Utilizar cuando fuere necesario gráficos, dibujos, planos, fotografías, mapas, diagramas o esquemas) y notas a pie de páginas.

Conclusiones (Resultados obtenidos y deducciones hechas después de analizar, en detalle el trabajo descrito en el informe)

Recomendaciones (Formulaciones concisas de las acciones que se consideran necesarias, como resultado directo de las conclusiones alcanzadas, Si lo requiere, en caso de que no colocar no aplica).

Anexos (Si lo requiere, en caso de que no colocar no aplica)

ASISTENCIA A AUDIENCIA PROGARAMADA POR LA INSPECCION DE POLICIA COMUNA # 2 CANAPOTE 18 DE JULIO 2024.

Querellante: Néstor Meza

Apoderado Querellante: Gustavo corrales

Querellados: Mercenida Hernández

Por presuntos comportamientos a la integridad del Espacio Publico

Siendo las 8.30 am hora programada para la práctica de la diligencia de inspección ocular, nos dirigimos al lugar objeto de la querella, la audiencia es grabada por el despacho con la autorización de todos los intervinientes.



Firma del contratista

Generalidades:

2

Fecha:

18	07	24

Referencia (tema). Asistir a una audiencia en la inspección de policía de la comuna 2- Canapote

Responsable del informe Andrea AltahonaPanezo

Proceso o subproceso Bienes, Urbanísticos y Policivo

Tabla de contenido

Introducción 2

Objetivo 2

Cuerpo o núcleo del informe 2

Conclusiones 2

Recomendaciones 2

Anexos 2

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Introducción (Planteamiento breve que expone los alcances del informe)

Objetivo (Planteamiento breve que expone la finalidad del informe corto)

Julio 18-ASISTENCIA A AUDIENCIA PROGARAMADA POR LA INSPECCION DE POLICIA COMUNA # 2 CANAPOTE 18 DE JULIO 2024.

Querellante: Néstor Meza

Apoderado Querellante: Gustavo corrales

Querellados: Mercenida Hernández

Por presuntos comportamientos a la integridad del Espacio Publico

Siendo las 8.30 am hora programada para la práctica de la diligencia de inspección ocular, nos dirigimos al lugar objeto de la querella, la audiencia es grabada por el despacho con la autorización de todos los intervinientes.

Cuerpo o núcleo del informe (Capítulos, temas y subtemas que constituyen la esencia del informe. Utilizar cuando fuere necesario gráficos, dibujos, planos, fotografías, mapas, diagramas o esquemas) y notas a pie de páginas.

Conclusiones (Resultados obtenidos y deducciones hechas después de analizar, en detalle el trabajo descrito en el informe)

Recomendaciones (Formulaciones concisas de las acciones que se consideran necesarias, como resultado directo de las conclusiones alcanzadas, Si lo requiere, en caso de que no colocar no aplica).

Anexos (Si lo requiere, en caso de que no colocar no aplica)

ASISTENCIA A AUDIENCIA PROGARAMADA POR LA INSPECCION DE POLICIA COMUNA # 2 CANAPOTE 18 DE JULIO 2024.

Querellante: Néstor Meza

Apoderado Querellante: Gustavo corrales

Querellados: Mercenida Hernández

Por presuntos comportamientos a la integridad del Espacio Publico

Siendo las 8.30 am hora programada para la práctica de la diligencia de inspección ocular, nos dirigimos al lugar objeto de la querella, la audiencia es grabada por el despacho con la autorización de todos los intervinientes.



Firma del contratista

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Generalidades:

2

Fecha: 19 07 24

Referencia (tema). Rendir un informe de la audiencia del la comuna 2

Responsable del informe Andrea AltahonaPanezo

Proceso o subproceso Bienes Urbanísticos y Policivo

Tabla de contenido

Introducción..... 2

Objetivo..... 2

Cuerpo o núcleo del informe..... 2

Conclusiones 2

Recomendaciones 2

Anexos..... 2

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Introducción (Planteamiento breve que expone los alcances del informe)

Objetivo (Planteamiento breve que expone la finalidad del informe corto)

Julio 19- Rendir informe de la diligencia llevada a cabo el día 18 de julio de 2024, de por comportamientos contrarios al espacio público querellante Néstor Meza querellada sra Merceninda Hernández.

Cuerpo o núcleo del informe (Capítulos, temas y subtemas que constituyen la esencia del informe. Utilizar cuando fuere necesario gráficos, dibujos, planos, fotografías, mapas, diagramas o esquemas) y notas a pie de páginas.

Conclusiones (Resultados obtenidos y deducciones hechas después de analizar, en detalle el trabajo descrito en el informe)

Recomendaciones (Formulaciones concisas de las acciones que se consideran necesarias, como resultado directo de las conclusiones alcanzadas, Si lo requiere, en caso de que no colocar no aplica).

Anexos (Si lo requiere, en caso de que no colocar no aplica)

Rendir informe de la diligencia llevada a cabo el día 18 de julio de 2024, de por comportamientos contrarios al espacio público querellante Néstor Meza querellada sra Merceninda Hernández.

CIUDAD: Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural.

DIRECCIÓN: INSPECCION DE POLICIA COMUNA No.2 CANAPOTE.

DESCRIPCIÓN DE LA VISITA:

Siendo el día y la hora señalada 8:30 am, se inicia la audiencia con inspección ocular en el lugar objeto de la querella dirección Kra 14 No.13 A78 Barrio El Espinal, se hacen presente el querellante con su apoderado y la querellada con su apoderado, la ingeniera Ignacia adscrita a la Secretaria del Interior, la suscrita inspectora instala la audiencia , la misma manifiesta que la misma será grabada mediante grabadora y será adjuntado al expediente mediante medio magnético, solicita la autorización de todos para tal fin, posesiona a la ingeniera para que la misma realice la inspección detallada y pueda precisar según su experticia si hay o no ocupación indebida al espacio público.

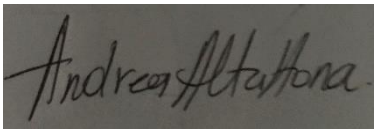
Por otro lado, observo detalladamente que en el lugar objeto de la querella se evidencia la práctica de una actividad comercial, restaurante, hay neveras y congeladores, una cocina abierta, tres trabajadoras realizando manipulación de alimentos, mesas, sillas, expendio de bebidas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Por parte de este ministerio publico, se realiza una revisión del expediente, el cual fue facilitado para realizar una inspección jurídica del mismo, al revisar el expediente y todas las actuaciones y decisiones administrativas, se observa el debido proceso del mismo.

Este informe se rinde al día 19 del mes de julio de 2024.

Atentamente;



ANDREA ALTAHONA
Abogada Contratista Personería



Firma del contratista